

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13614 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 364/2013, seguido en este Juzgado a instancia de U-PROMS, S.L., con C.I.F. n.º B-59.430.884, con domicilio social en L' Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Avda. Fabregada 39-43, local B. se ha dictado Auto de declaración directa de concurso necesario y conclusión en fecha 10/02/2014.

Barcelona, 25 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial, Francesc Xavier Roig.

ID: A140016777-1